



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

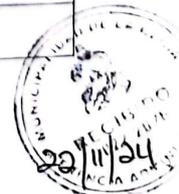
CORREO ELECTRONICO: secretariamunicipal.laceiba@gmail.com / CELULAR 9810-2653
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de esta ciudad, por este medio CERTIFICA: El Preámbulo del Punto No. 6, Inciso b.) más la parte final del Acta No. 39 de SESION ORDINARIA del día lunes dieciocho (18) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), que literalmente dice: **ACTA No.39.-** Reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal.- En la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, a las once con veintitrés minutos de la mañana del día lunes dieciocho (18) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), celebró Sesión Ordinaria La Honorable Corporación Municipal bajo la Presidencia del Señor Alcalde Municipal Bader Abraham Dip Alvarado, con asistencia del Señor Vice Alcalde Municipal Alejandro Antonio Canelas Cardona y los Señores Regidores por su orden: 1º Vilma Esperanza Bonanno Zaldívar, 2º Gustavo Alonso Irias Irias, 3º Mauricio Cáliz Ceballos, 4º Jerry Francisco Sabio Amaya, 5º Remberto Alexander Zavala Rozales, 7º Melissa Soe Moncada Martínez, 8º Oscar René García Hynds.- Presente también los Abogados Alejandra Barahona y Luis Maradiaga Asesores Legales de la Municipalidad de La Ceiba, el Licenciado Oscar Álvarez Auditor Municipal, los señores Aaron Lanza Jefe de Policía Municipal y Antonio Hernández Coordinador de la Unidad Vial Municipal, asimismo el Licenciado Cesar Agurcia Gobernador Departamental de Atlántida, los señores Fidel Soto Representante de la Secretaria de Infraestructura y Transporte (SIT), Marco Contreras Delegado Regional del Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT), Mario Alvarado Director de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), José Rolando Benítez, Milton Obando, Roger Maradiaga y Angelina Galeas Respectivamente Representantes de la Policía Nacional y los señores José Lanza Presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Atlántida (CCIA), Julio Chi Ham Presidente de la Cámara Nacional de Turismo de Honduras (CANATURH) y German Alvarado Representante de la Asociación Nacional de Industriales de Honduras (ANDI).- Estuvieron ausentes con excusa los Regidores 6º Mario Roger Pérez Terán, 9º German Leonel Cruz Paz.- Todos ante la Abogada Wanda Argueta Secretaria Municipal que da fe.- Se procedió de la siguiente manera: 1º...2º...3º...4º...5º...6º.- **INFORMES: b.) DE LOS SEÑORES BADER DIP ALCALDE MUNICIPAL, VILMA BONANNO, GUSTAVO IRIAS, REMBERTO ZAVALA, MELISSA MONCADA Y OSCAR GARCÍA REGIDORES MUNICIPALES, SAÚL SALGADO JEFE DE GERENCIA ADMINISTRATIVA, MANUEL CHIRINOS PROCURADOR GENERAL MUNICIPAL, LUIS MEJÍA JEFE DE GERENCIA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, VICENTE MEJÍA ADMINISTRADOR DE GERENCIA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y JORGE GONZÁLEZ PERFILADOR DE PROYECTO INGENIERÍA MUNICIPAL.- (ASUNTO: ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LAS OFERTAS DE LA LICITACIÓN PRIVADA LPR-MLC-06-2024 "CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO, MURO PERIMETRAL, TANQUE Y SERVICIOS SANITARIOS DE LA ESCUELA MARGIE DE DIP, LA CEIBA, ATLÁNTIDA").- Lectura, discusión y transcripción.-**
ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACION DE LAS OFERTAS.-

Nombre de institución	Municipalidad de La Ceiba
Número del proceso	LPR-MLC-06-2024





Descripción del proceso	Construcción de auditorio, muro perimetral, tanque y servicios sanitarios del Centro Educativo Básico Margie Dip, La Ceiba Atlántida.
Fecha y hora de evaluación de ofertas	25-09-2024 Hora: 2:18 p.m. - 12-11-2024 Hora: 15:48 p.m.

1. EVALUACIÓN ECONÓMICA

No.	Oferente	Descripción	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Oferta Económica
1	Empresa Consultores Constructores del Cid Santos Sociedad de Responsabilidad Limitada (CONDELSA S. DE R.L.)	Construcción de auditorio, muro perimetral, tanque y servicios sanitarios del Centro Educativo Básico Margie Dip, La Ceiba Atlántida.	Fianza de mantenimiento de oferta NO. FO-600000562 de fecha 16 de septiembre del 2024, emitida por Seguros del País por un monto de L. 73,000.00.	L. 2,398,297.41
2	Erigo Ingeniería S. de R.L.	Construcción de auditorio, muro perimetral, tanque y servicios sanitarios del Centro Educativo Básico Margie Dip, La Ceiba Atlántida.	Fianza de mantenimiento de oferta NO. FI-1652237-56690-0, de fecha 17 de septiembre del 2024, emitida por Seguros Lafise, por un monto de L. 60,000.00.	L. 1,977,932.82 Artículo 133, del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

1. EMPRESA DE CONSULTORES CONSTRUCTORES DEL CID SANTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (CONDELSA S. DE R.L.)

VERIFICACION LEGAL-TECNICA

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta asegura los intereses de la Municipalidad de La Ceiba (la especie de garantía es aceptable y la vigencia y el valor son suficientes).	X	
Declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos a que se hace referencia en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado debidamente autenticada.	X	



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CORREO ELECTRONICO: secretariamunicipal.lacelba@gmail.com / CELULAR 9810-2653
LA CEIBA, ATLANTIDA; HONDURAS C.A.



-3-

Desglose del monto ofertado.	X	
Fichas de costos de precios unitarios.	X	
Cronograma de ejecución de obras.	X	
Adjuntar en su oferta, la invitación por el Alcalde Municipal de La Ceiba.	X	
Documento base debidamente foliado, firmado y sellado (sello no aplica para maestros de obra).	X	
Constancia de visita de campo.	X	
Fotocopia de la escritura pública de constitución de sociedad, con sus reformas si las hubiere debidamente inscritas en el Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil.	X	
Fotocopia de documentos personales como ser: Documento Nacional de Identificación (DNI) y Registro Tributario Nacional Numérico (R.T.N.) tanto de la empresa y del representante legal.	X	
Constancia de estar inscrito en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE).	X	
Constancia de solvencia del Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente.		
Constancia de pagos a cuenta (opcional), del Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente.- De no presentar la constancia de pagos a cuenta se le hará la retención del impuesto.	X	
Constancia de estar inscrito y encontrarse solvente, del Colegio de Ingenieros Civiles o Colegio de Arquitectos, según el caso.- (Ingeniero Ejecutor).- No aplica para maestros de obra.- Vigente.		X
Permiso de operación y solvencia municipal.	X	

2. ERIGO INGENIERIA S. DE R.L.

VERIFICACION LEGAL-TECNICA

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
---------------------	--------	-----------



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CORREO ELECTRONICO: secretariamunicipal.laceiba@gmail.com / CELULAR 9810-2653
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



-4-

La garantía de mantenimiento de oferta asegura los intereses de la Municipalidad de La Ceiba (la especie de garantía es aceptable y la vigencia y el valor son suficientes).	X	
Declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos a que se hace referencia en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado debidamente autenticada.	X	
Desglose del monto ofertado.	X	
Fichas de costos de precios unitarios.	X	
Cronograma de ejecución de obras.	X	
Adjuntar en su oferta, la invitación por el Alcalde Municipal de La Ceiba.	X	
Documento base debidamente foliado, firmado y sellado (sello no aplica para maestros de obra).	X	
Constancia de visita de campo.	X	
Fotocopia de la escritura pública de constitución de sociedad, con sus reformas si las hubiere debidamente inscritas en el Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil.	X	
Fotocopia de documentos personales como ser: Documento Nacional de Identificación (DNI) y Registro Tributario Nacional Numérico (R.T.N.) tanto de la empresa y del representante legal.	X	
Constancia de estar inscrito en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE).	X	
Constancia de solvencia del Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente.	X	
Constancia de pagos a cuenta (opcional), del Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente.- De no presentar la constancia de pagos a cuenta se le hará la retención del impuesto.	X	
Constancia de estar inscrito y encontrarse solvente, del Colegio de Ingenieros Civiles o Colegio de Arquitectos, según el caso.- (Ingeniero Ejecutor).- No aplica para maestros de obra.- Vigente.	X	
Permiso de operación y solvencia municipal.	X	



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CORREO ELECTRONICO: secretariamunicipal.laceiba@gmail.com / CELULAR 9810-2653
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



-5-

RECOMENDACIÓN: Para el proceso LPR-MLC-06-2024 “Construcción de auditorio, muro perimetral, tanque y servicios sanitarios del Centro Educativo Básico Margie Dip, La Ceiba Atlántida”, Según lo establecido en las Disposiciones Generales del Estado en su artículo 104, habiendo revisado las dos ofertas y suficientemente discutida por los miembros de la Comisión de Licitación, recomiendan a la Honorable Corporación Municipal para que realice la adjudicación a la empresa Erigo Ingeniería S. DE R.L.; por un monto de un millón novecientos setenta y siete mil novecientos treinta y dos lempiras con 82/100 (L. 1,977,932.82), siendo esta la mejor oferta para la institución.- Firmamos los integrantes de la Comisión de Licitación.- En relación al tema **LOS INGENIERO LUIS MEJIA Y JORGE GONZALEZ RESPECTIVAMENTE JEFE DE GERENCIA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y SUPERVISOR DE PROYECTOS MUNICIPAL PRESENTARON EL SIGUIENTE DICTAMEN:** Lectura, discusión y transcripción.- En relación a la Licitación Privada LPR-MLC-06-2024, “Construcción de auditorio, muro perimetral, tanque y servicios sanitarios del Centro Educativo Básico Margie Dip, La Ceiba, Atlántida.- La Gerencia de Obras e Infraestructura Municipal realizo la respectiva revisión de fichas de costo unitario y rendimiento de las ofertas presentadas, en donde participaron las empresas Consultores Constructores del Cid Santos Sociedad de Responsabilidad Limitada (CONDELSA S. DE R.L.) y Erigo Ingeniería S. de R.L., se analizaron los costos directos de cada una de las fichas de ambas empresas en donde se constató que no existe una variación considerable de costos, ni anomalías significativas en las ofertas presentadas.- Se determina que la empresa ofertante Erigo Ingeniería S. de R.L. presentó el mejor precio y se analiza que en sus fichas de costos se contemplan cada uno de los materiales y procedimientos constructivos conforme a especificaciones técnicas y planos establecidos en las bases de licitación.- En conclusión se determina que la empresa Erigo Ingeniería S. de R.L. es capaz de realizar y culminar el proyecto de construcción de auditorio, muro reforzado, módulo de sanitarios y tanque elevado en legal y en debida forma con el precio ofertado y dentro del tiempo estipulado.- **Ampliamente** analizada y discutida La Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDÓ: PRIMERO:** Aprobar el acta de evaluación y recomendación de las ofertas presentada por la Comisión de Licitación.- **SEGUNDO:** Aprobar el dictamen presentado por los Ingenieros Luis Mejía y Jorge González Respectivamente Jefe de Gerencia de Obras e Infraestructura Municipal y Supervisor de Proyectos Municipal.- **TERCERO:** Adjudicar a la empresa Erigo Ingeniería S. DE R.L., para la construcción de auditorio, muro perimetral, tanque y servicios sanitarios del Centro Educativo Básico Margie Dip, La Ceiba Atlántida, con la salvedad que se adjudica hasta este momento porque se dificulto obtener oferentes, ya que es una zona de alto riesgo y peligrosidad, se realizaron dos licitaciones, las cuales fueron declaradas desiertas.- **CUARTO:** Autorizar al señor Bader Dip Alcalde Municipal para que proceda a firmar el contrato respectivo.- Se instruye a la Secretaria Municipal certificar el presente punto de Acta a los departamentos de Alcaldía, Gerencia General, Gerencia Financiera, Procuraduría Municipal, Gerencia de Obras e Infraestructura Municipal, Contabilidad, Tesorería, Auditoría, Tribunal Superior de Cuentas, a los miembros de la Comisión de Licitación, Comisionada Municipal, Comisión Ciudadana de Transparencia, Tribunal Superior de Cuentas y a los interesados para su conocimiento y fines consiguientes.- **EL PRESENTE ACUERDO QUEDA APROBADO Y RATIFICADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 (REFORMADO MEDIANTE DECRETO 127-2000)**



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CORREO ELECTRONICO: secretariamunicipal.laceiba@gmail.com / CELULAR 9810-2653
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



-6-

DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES VIGENTE.- 7º.- No habiendo más de que tratar se cerró la sesión, siendo las dos con cuarenta y dos minutos de la tarde.- FIRMA Y SELLO.- BADER DIP ALVARADO.- ALCALDE MUNICIPAL.- FIRMA Y SELLO.- WANDA ARGUETA ORTEGA.- SECRETARIA MUNICIPAL.- “ES CONFORME CON SU ORIGINAL”.- Extendida en la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.-

ULTIMA LINEA

~~ABOG. WANDA ARGUETA~~
SECRETARIA MUNICIPAL

